



RESOLUCION No. 0976-AD-87

Lima, 13 de NOVIEMBRE de 19 87

Visto el Exp. N° 7741-87 sobre donación de material deportivo de la Firma J. Cordano Automotores S.A. a favor de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo;

CONSIDERANDO :

Que, la firma J. Cordano Automotores S.A. está donando 12 Llantas tipo Slick 29. 61. 15 que aparecen detalladas en la Carta de Donación que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el Instituto Peruano del Deporte de conformidad con el Art. 9° inc. 19 de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo 328, está autorizado para aceptar donaciones de personas o instituciones nacionales o extranjeras en favor del deporte nacional;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Asesoría Jurídica;

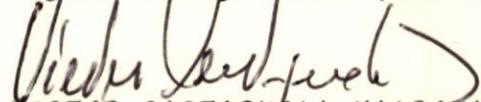
SE RESUELVE :

Artículo 1º .- ACEPTAR LA DONACION que realiza la Firma J. CORDANO AUTOMOTORES S.A. a favor de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo de 12 Llantas detalladas en la carta de Donación y que forma parte integrante de la presente Resolución. Dicho embarque se despachará por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

Artículo 2º .- La Federación Peruana de Automovilismo Deportivo procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán bajo su permanente custodia y depósito y bajo responsabilidad de su Junta Directiva y el control de la Inspectoría General del Instituto Peruano del Deporte.

La baja de cada uno de dichos bienes donados será previamente autorizado por la mencionada Inspectoría General.

Regístrese y Comuníquese,


VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD.

OCD/EMV

rf.

Exp. 7741





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0976 - AD 87
13/Nov/87
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
13 NOV. 1987
RECIBIDO

ASUNTO: Donación de la Firma J. CORDANO AUTOMOTORES S.A., para la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

INFORME N° 295-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 7741-87 la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, manifiesta que la Firma J. CORDANO AUTOMOTORES S.A., ha realizado la donación consistente en (12) Llantas material deportivo referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma J. CORDANO AUTOMOTORES S.A., consistente en:
 - (12) Llantas

detalladas en la Carta de Donación con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo y para ser utilizada por la mencionada federación en la práctica de dicha disciplina deportiva, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General de Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 007-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 13 de Noviembre de 1987

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 7741



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 556 -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Donación de llantas.
REF. : Expedientes 7739 - 7740 y 7741.
FECHA : 12 de Noviembre de 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar los expedientes de la referencia, mediante -
los cuales la Federación Peruana de Automovilismo De-
portivo está recibiendo donaciones por parte de las
siguientes firmas :

B. y E. Malachowski S.A. 14 llantas
J. Cordano Automotores S.A. 12 llantas Slick
J. Cordano Automotores S.A. 12 llantas slick

Agradeceré que por la Oficina de Asesoría Jurídica
emita el informe legal corespondiente.

La Dirección a mi cargo opina favorable las donacio-
nes recibidas por la Federación Peruana de Automovili-
smo Deportivo.

Atentamente,



CMS/DINADAF
OCD.

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

Res. 0976-AD-87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. BER. AUTOMOVILISMO of. 250-EPAD-87-CE de	NUMERO DEP 7741 REF: 11.11.87
Fecha de INGRESO: 12-11-87		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 12 llantas slick medida 29 61 15, donado a favor del sr. Luis Alvarado Guillén, por la firma J. Gordano Automotores S.A.	
Hora: 10:00 AM			
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: Ramos			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 7741 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha	Hora	5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 7741 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha	Hora	4	

Res. 0976-AD 82

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. BER. AUTOMOVILISMO	NUMERO DEP REF: 25-PPAP-87-00 de 11.11.87
Fecha de INGRESO: 12-11-87		ASUNTO: se gestione resolución de donación de 12 llantas medida 29 61 15, donado favor del sr. Luis Alva Guillén, por la firma Gordano Automotores S.A.	
Hora: 10:00 AM			
Numero de Folios: (03) tres			
Registrado por: Romas			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a: UASA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Luis B.		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 12/11/87 Hora 4:30		Observaciones:	
		3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 12/11/87 Hora		Observaciones:	
		2	

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OTD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 12.11.87 Hora		Observaciones:	
		1	



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



OF. 250-FPAD-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
12 NOV. 1987
4187
RECIBIDO

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
7741
12 NOV. 1987
Hora 10:00 Firma *[Signature]*
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
4:30 12 NOV. 1987
1283
RECIBIDO

DINAD - I.P.D.
REGISTRADO
Fecha 12/11/87
Firma *[Signature]*

Lima, 11 de noviembre de 1987

Señor
CARLOS MORALSALA
Director Nacional de Deportes del
I.P.D.
Presente.-

Con el presente le acompañamos la solicitud presentado por nuestro de deportista afiliado Sr. LUIS ALVARADO GUILLEN, para recibri la -- DONACION de 12 LLantas Slick, de la firma J. CORDANO AUTOMOTORES - S.A. para competencias de circuito, que le permitan participar en nuestro Calendario Oficial.

Esta Federación considera pertinente aceptar la DONACION, en referencia que permite la mayor practica de nuestro deporte.

Atentamente,



[Signature]
HENRY BRADLEY UNZUETA
Presidente

Pake OCA
de Carbonaro-
Sanjay Affusion
11-11-87



Lima, 11 de Noviembre de 1987

Sres.

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Ciudad.-

Estimados Señores:

Adjunto a la presente, sírvanse encontrar 2 cartas de Donaciones de material deportivo.

Mucho agradeceré tramitar ante el Instituto Peruano - del Deporte las respectivas donaciones.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente quedo de Uds.,

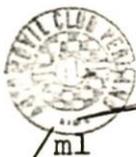
Atentamente,



LUIS ALVARADO GUILLEN

Licencia F.I.A. No. 023

Logo ACF 1139



J. CORDANO AUTOMOTORES S. A.

AV. BOLIVAR 950 - 970 - PUEBLO LIBRE - TELEFONO 619734

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 03
TLC

Lima, 11 de Noviembre de 1987

Sres.

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Ciudad.-

Estimados Señores:

Por intermedio de la presente, informamos a Uds., que, nuestra Empresa ha decidido donar material deportivo, el cual consiste en:

12 (Doce) Llantas para competencia automovilística tipo Slick, medida 29 61 15.

Esta donación arribará a nuestro país por la Aduana Marítima del Callao.

Sin otro particular quedamos de Uds.,

Atentamente,

J. CORDANO AUTOMOTORES S.A.

GERENTE

J. CORDANO AUTOMOTORES S.A.

Gerente